

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 23/07/19  
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
23 de julio de 2019**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Prof. Agda. Gabriela Prieto

ORDEN ESTUDIANTIL: Camilo Laner\* (1958), Facundo Rodríguez, Sofía Lessa (CEUP)

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Martín Bergalo\*

Directora del Depto. de la Enseñanza: Silvia Azambuja

Coordinadora del PROREN: Prof. Adj. Luciana Chiavone

Actas: Pablo Fernández

*\* Se retiraron de la sesión a partir de la consideración de los puntos 1 y posteriores del orden del día.*

**PREVIOS**

**1. Visto:** lo informado por la Prof. Adj. Mónica Lladó, respecto a la no entrega del acta final del curso “Articulación de Saberes I” en el plazo establecido (12/07/19), al no contar con el apoyo técnico informático necesario para tal fin, y de los errores generados en la publicación de la misma, la cual no contempla el promedio de los parciales.

Considerando:

- Que la situación no permitió determinar efectivamente la modalidad (libre/reglamentado) a la que corresponde rendir a los estudiantes inscriptos al examen con fecha del 24/07/19.
- El compromiso del equipo docente de enmendar el acta final de curso previo al examen en cuestión,

se dictamina:

- a) Aprobar que el mismo habrá de realizarse en la fecha establecida según el calendario de exámenes.
- b) Aprobar que los estudiantes inscriptos rendirán el examen bajo la modalidad libre y que su corrección por parte del equipo docente se hará de acuerdo a la condición que determine el acta de curso enmendada.
- c) Aprobar la habilitación a rendir el examen para los estudiantes que, habiendo “exonerado” según el acta final de curso publicada en primer término, se presenten al mismo sin estar debidamente inscriptos. 6/6

**2. Visto:** lo informado por el funcionario de la Unidad de Informática, Fabrizio Caputo, respecto a las dificultades registradas para la segunda etapa de inscripción a Prácticas, semestre par 2019, por no contar con la información discriminada de los créditos del módulo correspondiente de los estudiantes inscriptos a la genérica.

Considerando las acciones tomadas al respecto, solicitando por diversos medios la información requerida a los estudiantes involucrados, arrojando como resultado que noventa de los mismos no pudieron brindarla al no poder establecerse comunicación, se dictamina:

Aprobar que la Unidad de Informática remita al Depto. de Enseñanza un listado de los estudiantes que no dieron respuesta a la solicitud para que ésta última brinde la información requerida para llevar a cabo la segunda etapa de inscripción a Prácticas. 6/6

**3. Visto:** el planteo vertido en sala por parte del Orden Docente y la asistente del Equipo de Dirección de Licenciatura, Prof. Adj. Cecilia Madriaga, respecto a la difusión pública de los dictámenes de Comisión de Carrera por parte de sus integrantes previo a su ratificación.

Considerando el posible impacto que la información no ratificada tiene sobre el estudiantado pudiendo generar confusión en el mismo,

se dictamina:

a) Tomar conocimiento de lo vertido por el delegado del Orden Estudiantil, Camilo Laner, de trasladar el planteo ante la agrupación a la cual pertenece.

b) Avalar el procedimiento de no difundir públicamente los dictámenes efectuados por Comisión de Carrera por parte de sus integrantes previo a su ratificación. 4/6 \*  
*\*Abstención del Orden Estudiantil.*

**4. Visto:** la resolución N° 53 del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 22/07/19, donde se solicita a Comisión de Carrera que analice el impacto de prorrogar en una semana las inscripciones teniendo en cuenta la evaluación del genérico,

Considerando lo informado en sesión por parte de la Directora del Depto. de Enseñanza, Silvia Azambuja, respecto a como podría impactar una prórroga en relación a la fecha establecida para el inicio de cursos (12/08/19),

se dictamina:

a) Aprobar las siguientes modificaciones en el Plan de Inscripciones, semestre par 2019, manteniendo las franjas horarias establecidas:

- Posponer las inscripciones para las UCOs del Ciclo Inicial fijadas en los días 1 y 2 de agosto para los días 5 y 6 de dicho mes respectivamente.

- Posponer las inscripciones para las UCOs del Ciclo de Formación Integral fijadas en los días 5 y 6 de agosto para los días 7 y 8 de dicho mes respectivamente.

- Posponer las inscripciones para las Optativas e Idiomas del Ciclo de Graduación fijadas en los días 8 y 9 de agosto para los días 9 y 10 de dicho mes respectivamente.

b) Establecer que cualquier otro tipo de modificación impactaría en la fecha establecida para el inicio de cursos.

c) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto, adjuntando el Plan de Inscripciones, semestre par 2019, con las modificaciones sugeridas. 6/6

**5. Visto:** la resolución N° 53 del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 22/07/19, donde se solicita a Comisión de Carrera que resuelva, en forma urgente, los temas de cupos y nocturnidad.

Considerando el resultado del trabajo que se viene haciendo con los equipos docentes, se dictamina:

a) Poner en conocimiento al Consejo de Facultad respecto a:

- La propuesta de la encargada de la UCO “Psicología del Desarrollo”, Prof. María Pimienta, de establecer un plenario más a realizarse los lunes y viernes, 17.30 hs., habiéndose realizado la gestión pertinente con Salones del Depto. de Enseñanza para su codificación.

- La respuesta verbal del encargado de la UCO “Problemáticas Contemporáneas de la Psicología Social”, Prof. Juan Fernández, de cambiar un horario de plenario para el turno nocturno.

- En acuerdo con la encargada de la UCO “Referencial de Egreso”, Prof. Sylvia Montañez, la solicitud de un docente para tomar un grupo nocturno, habiéndose enviado comunicado a las directivas de los institutos.

- El aporte de la encargada de la UCO “Entrevista Psicológica”, Prof. Julia Tabó, de dos horarios más de grupo (Doc. Deborah Rydel) y la solicitud por correo de incrementar aún más el número de grupos para llegar a la oferta planteada en 2018.

- La aprobación y gestión de la inclusión de las Prácticas TEP (PI 124) correspondientes a 6 grupos con cupo para 100 estudiantes del Ciclo Integral.

- La inclusión de un grupo de la UCO “Articulación de Saberes VI”, “Salud Mental y Derechos Humanos”, a cargo del Prof. Nelson De León.

- La inclusión de un grupo de Seminario Optativo del Módulo Metodológico, a cargo del Prof. Alejandro Maiche.

- A solicitud del Orden Estudiantil, la inclusión de un plenario semi-presencial de la UCO “Métodos y Herr. Orientadas a la Extensión”, a cargo de la Prof. Gabriela Etchebehere, a realizarse los martes a las 17:40 hs.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome conocimiento. 6/6

**6. Visto:** la solicitud de la estudiante Eliana Weigand, 5726361, de incorporación al acta final de curso del semestre impar 2019, UCO "Psicopatología de Adultos", dado que no figura en la misma por inhabilitación de Bedelía al hallarse dada de baja la inscripción en el SGAE,

se dictamina:

Solicitar a Sección Cursos y Exámenes un informe al respecto adjuntando una captura de pantalla con los movimientos efectuados en la clave de la estudiante del SGAE. 6/6

**7. Visto:** la solicitud de la estudiante Paula Braganca, 4617786, de incorporación al acta de examen de julio 2019, UCO "Neuropsicología", dado que no figura en la misma por no hallarse inscrita a dicho examen en el SGAE.

Considerando que la estudiante no presenta el número de control que brinda el sistema al momento de efectuarse la inscripción,

se dictamina:

a) No aprobar la solicitud.

b) Comunicar a la parte interesada. 6/6

**8. Visto:** el reclamo efectuado por un grupo de 158 estudiantes respecto al cambio implementado en la modalidad del examen de julio de 2019, UCO "Psicología, Sujeto y Aprendizaje".

Considerando:

- Que el cambio en la modalidad del examen se debió a una situación irregular acontecida en el primer parcial del curso referido, sobre la que se dictaminó en la sesión ordinaria de Comisión Carrera del 09/07/19.

- Que en las guías de las UCOs aprobadas por Consejo de Facultad no se establece la modalidad de examen, por lo que el equipo docente no está circunscripto a plantear un formato particular del mismo mientras éste evalúe los objetivos formativos del curso,

se dictamina:

a) Avalar el formato del examen propuesto.

b) Solicitar a los equipos docentes que en las guías de las UCOs que tienen previsto examen final se definan los criterios de la prueba y la modalidad a implementarse.

c) Comunicar a las partes interesadas. 6/6

## ORDEN DEL DIA

**1. Visto:** el cierre del llamado N° 026/2019 a Director/a de la Licenciatura con fecha 12/07/19.

Considerando que los órdenes que componen Comisión de Carrera no tienen una posición tomada al respecto,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 30/07/19. 4/4

**2. Visto:** la resolución N° 77 del Consejo de Facultad, sesión ordinaria de fecha 24/04/17, donde se aprueba la posibilidad de acreditación de Cooperación Institucional por una Optativa del Ciclo de Graduación, y la resolución N° 15 del Consejo de Facultad, sesión ordinaria de fecha 29/05/17, la cual establece que dicha acreditación no podrá ser obtenida por la suma de Optativas de diferentes módulos,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 30/07/19. 4/4

**3. Visto:** la solicitud de la Prof. Adj. Sylvia Montañez, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 29/06/19 al 28/09/19, estudiante Nadia Pérez, 4616124,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

**4. Visto:** la solicitud de la Prof. Adj. Sonia Mosquera, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 20/09/19 al 19/12/19, estudiante Valentina Rosas, 4610390,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

**5. Visto:** la solicitud de la Prof. Adj. Carolina Guidotti, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 20/09/19 al 19/12/19, estudiante Dyana Giampietro, 5042047,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

**6. Visto:** los cursos de la Unidad de Educación Permanente, CENUR Litoral Norte, sede Salto, ofrecidos a estudiantes de grado de la Licenciatura en Psicología,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 30/07/19. 4/4

**7. Visto:** lo informado por la estudiante Alejandra Gagliardi, respecto a la no publicación del acta del curso de la UCO "Articulación de Saberes I", código 604, dado que el equipo docente no ha podido remitir la misma al Depto. de Enseñanza en el plazo establecido,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 30/07/19. 4/4

**8. Visto:** la solicitud de las estudiantes Alejandra Volppe, 4194771, y María Capó, 5122091, respecto a su inscripción errónea al examen del mes de julio de 2019 "Proceso Cognitivos II", código 6072, en lugar de hacerlo al correspondiente de "Neurobiología de la Mente", código 6073,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 30/07/19. 4/4

**9. Visto:** la solicitud de los estudiantes Julio Navidad, 1913530, y Julio Tolve, 1760806, de habilitación de inscripción a Prácticas, Proyectos y Referencial de Egreso dado que no cuentan con la acreditación de Tutorías Entre Pares 2 al no remitirse aún el acta de PROGRESA al Depto. de Enseñanza,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 30/07/19. 4/4

**10. Visto:** el informe del Asist. Emiliano Escudero, respecto a una irregularidad registrada en el trabajo final del Seminario Optativo "Práctica Analítica y Producción de Saber", el cual fue presentado por la estudiante Vanina Aguiar, 4999434,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 30/07/19. 4/4